

## **GUÍA INSCRIPCIÓN EN LOS EXÁMENES NÁUTICOS SIN CERTIFICADO DIGITAL**

---

### **Manual para usuarios**

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.





## GUÍA INSCRIPCIÓN EXÁMENES NÁUTICOS SIN CERTIFICADO DIGITAL

Acceso a la oficina virtual del [INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE](https://www.juntadeandalucia.es/areas/deporte) (IAD).

A screenshot of a Google search for 'iad'. The search bar contains 'iad' and is highlighted with a red box. Below the search bar, there are filters for 'Imágenes', 'Sevilla', 'Inmobiliaria', 'España', 'Piramidal', 'Andalucía', 'Opiniones', 'Videos', and 'Iad France'. The search results show approximately 69,400,000 results in 0.24 seconds. The results are for 'Sevilla' and include a link to the 'Junta de Andalucía' website. The link is circled in red, and a red arrow points to it. The text below the link includes the address: 'Dirección: Avenida Santa Rosa de Lima, 5 · Código postal: 29007 Málaga · Teléfono: 951 041 900 / 951 041 912 · Fax: 951 041 939 · Correo ...' and mentions 'Formación continua · Titulaciones náuticas · Enseñanzas de técnico... · Biblioteca'.

En la página de inicio del IAD, en el índice seleccionar el apartado 3 “Titulaciones náuticas”:

A screenshot of the IAD website home page. The header includes the 'Junta de Andalucía' logo and navigation links for 'Turismo', 'Cultura', 'Deporte', 'La consejería', 'Servicios', and 'Buscar'. The main content area features a large banner image of the IAD building with the text 'INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE'. Below the banner is the heading 'Instituto Andaluz del Deporte (IAD)' and a sub-heading 'Conoce el Instituto Andaluz del Deporte (IAD)'. The text describes the mission and competencies of the IAD. To the right, there is an 'Índice' section with a list of 10 items. Item 3, 'Titulaciones náuticas', is circled in red, and a red arrow points to it. Below the main content, there is a section for 'Video corporativo del IAD' with a placeholder image.



Un vez en el apartado, seleccionar “Información sobre titulaciones náuticas”:

The screenshot shows the website's main menu for 'Información sobre titulaciones náuticas'. The header includes the logo of the Junta de Andalucía and the Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. The navigation bar contains links for Turismo, Cultura, Deporte, La consejería, Servicios, and Buscar. The main content area is divided into two columns. The left column has a list of publications, a section for 'Titulaciones náuticas' with a red arrow pointing to the link 'Información sobre titulaciones náuticas', and a section for 'Enseñanzas de técnico deportivo (EDRE)'. The right column is an 'Índice' (Index) with a list of 9 items, where '3. Titulaciones náuticas' is highlighted in green.

Se abre la página de “Titulaciones náuticas”. Ahora seleccione “Convocatorias e inscripción”:

The screenshot shows the 'Titulaciones náuticas' page. The header is the same as in the previous screenshot. The main content area features a banner image of sailboats with the text 'TITULACIONES NAUTICAS'. Below the banner is the 'Organismo competente' section, followed by a red-bordered box containing the 'Convocatorias e inscripción' section, which is highlighted with a red arrow. Below this is the 'Titulaciones' section, and at the bottom is the 'Expedición y renovación de títulos' section. The right column is an 'Índice' (Index) with a list of 6 items, where '2. Convocatorias e inscripción' is highlighted in green.



Una vez que se ha abierto la página “Convocatorias e inscripción”, consultar las tasas y seleccionar la que corresponda a la titulación a cuyo examen va a presentarse .

## Tasas 2024 de exámenes teóricos

- Patrón de Navegación Básica (PNB) y Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER): 51,55 euros
- Patrón de Yate (PY): 69,81 euros
- Capitán de Yate (CY): 87,10 euros
- [Procedimiento para solicitar la devolución de tasas](#)

### PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO 046

Antes de inscribirse en los exámenes es necesario haber **pagado las tasas dentro del plazo establecido para cada convocatoria** con el [Modelo 046](#).

Al pinchar en el enlace del modelo 046, se abrirá el siguiente formulario:

The screenshot shows the 'Modelo 046' form for tax payment. The 'Obligado' tab is selected. The form includes the following fields:

- NIF
- Apellidos: Apellido 1, Apellido 2, Nombre
- Razón Social
- A los efectos de notificación: Domicilio Fiscal, Otro Domicilio
- País: ESPAÑA
- Tipo de vía, Nombre vía
- Tipo de Numeración, Número/Km, Calif. Núm., Bloque, Portal, Escalera, Pta./Piso, Pta./Letra

Después rellenar con sus datos personales el apartado “Obligado al pago” e indicar la información del examen al que va acudir, debe cumplimentar el apartado "Datos generales" para los que necesita conocer los siguientes datos:

- **Código territorial:** CU29Z3
- **Concepto de pago:** 0009 (exámenes)
- **Denominación:** INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE
- **Denominación:** DERECHOS DE EXAMEN DE TÍTULOS PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DE MOTOS NÁUTICAS



Obligado **Datos Generales** Liquidación Responsable

Información sobre tasas Copiar documento Ayuda del modelo Contacto

**DATOS GENERALES**

AUTOLIQUIDACIÓN  LIQUIDACIÓN ANEXA

Título a cuyo examen se va a presentar y convocatoria

Fecha de devengo dd/mm/aaaa

Total importe importe de la tasa que corresponda al título

Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 12.2 de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Código Territorial CU29Z3 Denominación INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

Concepto de pago 0009 Denominación DERECHOS DE EXAMEN DE TÍTULOS PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DE MOTOS NÁUTICAS

Cuando finalice de cumplimentar todos los datos, pulse “VALIDAR”:

AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Economía,  
Hacienda y Fondos Europeos

**Otros ingresos**  
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo **046**

Limpiar Formulario **VALIDAR**

Información sobre tasas Copiar documento Ayuda del modelo Contacto

Obligado **Datos Generales** Liquidación Responsable

[Las tasas se pueden pagar telemáticamente o presencialmente en una entidad colaboradora.](#)

Se abre la siguiente página con dos opciones:

AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Economía,  
Hacienda y Fondos Europeos

**Otros ingresos**  
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo **046**

Limpiar Formulario **VALIDAR**

Información sobre tasas Copiar documento Ayuda del modelo Contacto

Obligado **Datos Generales** Liquidación Responsable

**RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN**

Total a ingresar ..... XX,XX €

Imprimir Pago Telemático

Pulse el botón [Imprimir] para obtener el impreso de la declaración-liquidación en formato PDF, o [Pago Telemático] para realizar el pago a través de la Plataforma de pago y presentación telemática de la Junta de Andalucía y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración liquidación (Se requiere tener un certificado digital)

#### PULSAR IMPRIMIR:

- Se obtienen los impresos en PDF.
- Imprimirlos y acudir con el documento en papel a la entidad colaboradora para realizar el pago.
- Una vez efectuado el pago, adjuntar el “Ejemplar para la Administración” a la solicitud de inscripción, donde ha tenido que apuntar el número del código de barras originado con el pago.

#### SI VAMOS A REALIZAR EL PAGO POR INTERNET, PULSAR AQUÍ

Durante el procedimiento de inscripción recuerde adjuntar el “pdf”. Además en la solicitud tiene que apuntar el número del código de barras originado con el pago.

#### PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL EXAMEN

Una vez que ha pagado las tasas puede realizar la inscripción.

Tenga en cuenta que el plazo de inscripción para la primera convocatoria de **2024 empieza el 9 de enero hasta el 23 de febrero incluido para todas las titulaciones**. Las fechas de los plazos de la segunda y tercera convocatoria se publicarán durante los meses de marzo-abril de 2024.



Es importante tener a la vista el número situado debajo del código de barras del impreso 046 (parte superior derecha) que se ha obtenido una vez validado.

Seleccione el enlace “Sin certificado digital”. Al no disponer de certificado digital, puede rellenar la solicitud por internet, **pero debe presentarse físicamente en su oficina de registro más cercana para poder presentarla.**

Las tasas se pueden pagar telemáticamente o presencialmente en una entidad colaboradora.

**3. Presentación de solicitudes.** Es importante tener a la vista el número situado debajo del código de barras del impreso 046 (parte superior derecha) que se ha obtenido una vez validado. Rellenar la solicitud de la convocatoria a la que va a presentarse:

- **Solicitudes 1ª convocatoria 2024** (plazo: 9 enero - 23 febrero 2024):
  - **Con certificado digital:** si realiza el trámite "con certificado digital", compruebe que ha enviado la solicitud correctamente y que no está en "estado borrador".
  - **Sin certificado digital:** si realiza el trámite "sin certificado digital", una vez cumplimentada y enviada la solicitud, ésta debe imprimirse y presentarse (junto con la documentación necesaria) en una **oficina de asistencia en materia de registros**, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de inscripción de cada convocatoria.
- **Solicitudes 2ª convocatoria 2024** (plazo: pendiente de publicar)
- **Solicitudes 3ª convocatoria 2024** (plazo: pendiente de publicar).

Durante el siguiente procedimiento es importante tener a la vista el número situado debajo del código de barras del impreso 046 (parte superior derecha) que se ha obtenido una vez validado.

Se abre esta página donde debe introducir el NIF/CIF/NIE y pulsar el botón “Acceder”.

## Oficina Virtual

La Oficina Virtual permite realizar la cumplimentación, firma y presentación en registro de los formularios de diferentes procedimientos administrativos.

### Realizar un trámite sin certificado digital

Si no dispone de certificado digital usted puede rellenar el trámite por Internet y presentarse físicamente en su oficina mas cercana, junto con el código de trámite, para acreditar su identidad.

Indique su NIF/CIF/NIE

Acceder

Volver

¿Tiene problemas para acceder? [Haga click aquí](#)



Un vez que ha accedido con su NIF/CIF/NIE, se abrirá la siguiente página que muestra los “Trámites disponibles” donde debe seleccionar la segunda página:

Junta de Andalucía

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicio

Trámites Disponibles Continuar Trámite Desconexión

Trámites disponibles

Trámite

- > Centros Deportivos de Rendimiento de Andalucía
- > Declaración de Fiestas de Interés Turístico de Andalucía
- > Declaración de Uso Deportivo de los Senderos Andaluces
- > DEPORTE DE RENDIMIENTO DE ANDALUCÍA

Encontrados 6 trámites

1 2 3 4 5 6 Siguiete

Ahora seleccione “IAD – Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo 2024”:

Junta de Andalucía

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicio

Trámites Disponibles Continuar Trámite Desconexión

Trámites disponibles

Trámite

- > IAD - Convalidación y Expedición de Títulos Profesionales y Académicos
- > IAD - Expedición, Renovación o Canje de Títulos Embarcaciones de Recreo y Motos Náuticas
- > IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo 2024

Encontrados 3 trámites

Anterior 1 2 3 4 5 6 Siguiete

Se abre otra opción debajo, debe pinchar en ella:

Trámites Disponibles Continuar Trámite Desconexión

Trámites disponibles

Trámite Vigencia

- > IAD - Convalidación y Expedición de Títulos Profesionales y Académicos
- > IAD - Expedición, Renovación o Canje de Títulos Embarcaciones de Recreo y Motos Náuticas
- ✓ IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo 2024

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024 de 09/01/2024 a 23/02/2024

Encontrados 3 trámites

Anterior 1 2 3 4 5 6 Siguiete



Ahora seleccione “Iniciar” y se abre el formulario con la solicitud:

Trámites Disponibles **Continuar Trámite** Desconexión

### Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Código: CTC-2024020263 Borrar Volver  
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

**Inicio del trámite**  
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024 Iniciar \*

**Documentación adjunta** Adjuntar

\* Obligatorio

## Rellenar el formulario de inscripción

A continuación se muestra en la pantalla el formulario de la solicitud:

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Código de formulario: CTC-2024012213 Guardar Volver

**JUNTA DE ANDALUCIA** CONSEJERIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
Instituto Andaluz del Deporte

**PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO - PRIMERA CONVOCATORIA**

Si se realiza la inscripción sin certificado digital, una vez cumplimentado y enviado el formulario, éste debe imprimirse y presentarse en una oficina de registro, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a la convocatoria en curso.

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:		
DNI/NIE:	NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SEGUNDO APELLIDO:	GÉNERO:	
<input type="text"/>	Seleccionar v	
FECHA DE NACIMIENTO(DD/MM/AAAA):	NACIONALIDAD:	
<input type="text"/>	Seleccionar v	
DOMICILIO:	CODIGO POSTAL:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	



Es importante rellenar todos los campos, teniendo especial atención en rellenar correctamente la titulación y provincia de examen deseadas:

3 CONVOCATORIA A LA QUE DESEA PRESENTARSE:

Seleccionar

- Seleccionar
- Cádiz - Patrón de Navegación Básica (1ª convocatoria)
- Cádiz - Patrón de Embarcaciones de Recreo reducido (1ª convocatoria)
- Cádiz - Patrón de Embarcaciones de Recreo (1ª convocatoria)
- Cádiz - Patrón de Yate (1ª convocatoria)
- Cádiz - Capitán de Yate (1ª convocatoria)
- Málaga - Patrón de Navegación Básica (1ª convocatoria)
- Málaga - Patrón de Embarcaciones de Recreo reducido (1ª convocatoria)
- Málaga - Patrón de Embarcaciones de Recreo (1ª convocatoria)
- Málaga - Patrón de Yate (1ª convocatoria)
- Málaga - Capitán de Yate (1ª convocatoria)
- Sevilla - Patrón de Navegación Básica (1ª convocatoria)
- Sevilla - Patrón de Embarcaciones de Recreo reducido (1ª convocatoria)
- Sevilla - Patrón de Embarcaciones de Recreo (1ª convocatoria)

El **código de barras del impreso 046** previamente pagado también hay que indicarlo obligatoriamente. En el impreso 046 está arriba a la derecha debajo de las líneas del código.

Andalucía  
Dirección General de Turismo, Cultura y Deporte

OTROS INGRESOS  
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, SANCIONES, OTROS INGRESOS  
MODELO  
**046**  
DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS

ÓRGANO GESTOR INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE CÓDIGO TERRITORIAL CU29Z3

**EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN**

01

0462939820831

FECHA DEVENIDO 02 DIA 09 MES 01 AÑO 2024

0009 04 CONCEPTO DCHOS EXAMEN GOB. EMBARCAC.

EMITENTE O RAZÓN SOCIAL



Se pide en el apartado 4 “Declaración responsable”:

SECRETARÍA DE TURISMO

**4 DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

El/la solicitante declara bajo su propia responsabilidad (en caso de menores de edad deberá firmar el Padre, Madre o Tutor) que:

Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud

No padece enfermedad o defecto físico que impida el manejo de embarcaciones de acuerdo con la normativa estatal vigente en la materia

Ha abonado las correspondientes tasas dentro de plazo

Dispone de la titulación requerida expedida por la C.A. de

NÚMERO DE MODELO 046:

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

**5 LUGAR, FECHA Y FIRMA**

En  a  de  de

El/la solicitante o padre, madre o tutor

Fdo.:

Una vez completado el formulario, hay que pulsar el botón “Guardar”:

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Código de formulario: CTC-2024024261

**Guardar** **Volver**

**JUNTA DE ANDALUCIA** **CONSEJERIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE**  
Instituto Andaluz del Deporte

**PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO - PRIMERA CONVOCATORIA**

Si se realiza la inscripción sin certificado digital, una vez cumplimentado y enviado el formulario, éste debe imprimirse y presentarse en una oficina de registro, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a la convocatoria en curso.

**1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:**

DNI/NIE:  NOMBRE:  PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:  GÉNERO:

FECHA DE NACIMIENTO(DD/MM/AAAA):  NACIONALIDAD:

DOMICILIO:  CODIGO POSTAL:

Después el botón “Volver”:

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Código de formulario: CTC-2024014019

**Guardar** **Volver**

**JUNTA DE ANDALUCIA** **CONSEJERIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE**  
Instituto Andaluz del Deporte

**PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO - PRIMERA CONVOCATORIA**

Si se realiza la inscripción sin certificado digital, una vez cumplimentado y enviado el formulario, éste debe imprimirse y presentarse en una oficina de registro, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a la convocatoria en curso.



En todo este tiempo se pueden añadir documentos pulsando el botón “Adjuntar”:

Trámites Disponibles **Continuar Trámite** Desconexión

### Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Código: CTC-2024022722  
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación. **Clonar** **Borrar** **Volver**

Inicio del trámite  
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024 **Iniciar \***

Documentación adjunta **Adjuntar**

**\* Obligatorio**

### Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

**Adjuntar documento** **Aceptar** **Cancelar**

Puede adjuntar documentos en formato pdf de hasta 10 MB

Descripción:

Documento:  No se ha seleccionado ningún archivo.

Es importante tener en cuenta que para la participación en las **pruebas de “capitán de yate” y “patrón de yate” debe adjuntarse obligatoriamente** como se ha explicado anteriormente la **copia del título de “patrón de yate” y “patrón de embarcación recreo” respectivamente, si estas titulaciones se han expedido fuera de Andalucía.**

De igual modo concurre esta circunstancia con aquellas personas que de quieran inscribirse al **PER reducido** y tienen la titulación de **“patrón de navegación básica” expedida fuera de Andalucía.**

Hay que pinchar el botón “Finalizar”:

### Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Código: CTC-2024016276  
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación. **Finalizar** **Clonar** **Borrar** **Volver**

Inicio del trámite  
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024 **Editar** **Borrar**

Documentación adjunta **Adjuntar**

**\* Obligatorio**



Ahora pulsar “Visualizar/Imprimir”:

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

**Para continuar con el trámite debe imprimir el formulario y sus anexos(en caso de que los haya creado), y presentar físicamente en una oficina de registro tradicional.**

El trámite se ha finalizado correctamente.

Código: CTC-2024016276  
Finalizada el 29/01/2024 09:58:00

Clonar Volver

Inicio del trámite  
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Visualizar / Imprimir

Documentos anexos  
El trámite no tiene anexos

Documentación adjunta  
El trámite no tiene documentos adjuntos

Entorno: PRODUCCION | Versión: 5.0.1

Se abre el documento en PDF. Se puede imprimir o descargar el documento:

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo - primera convocatoria 2024

Código: CTC-2024016276  
Finalizada el 29/01/2024 09:58:00

Volver

1 de 1 Tamaño automático

JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
Instituto Andaluz del Deporte

CÓDIGO IDENTIFICATIVO  
CTC-2024016276

NÚM. REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO**

Si se realiza la inscripción sin certificado digital, una vez cumplimentado y enviado el formulario, éste debe imprimirse y presentarse en una oficina de registro, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a la convocatoria en curso.

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Con las copias impresas queda presentar la solicitud junto a todos los documentos añadidos en su [oficina de asistencia en materia de registros](#) más cercana, preferentemente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, dentro del plazo de presentación de inscripción de la convocatoria correspondiente.